



**ASAMBLEA NACIONAL
ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2006**

Primer llamado: 7:09 p.m.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Bernardo Ábrego Jiménez, Carlos A. Afú Decerega, Rogelio Alba Filós, Miguel Alemán A., Francisco J. Alemán M., Tomás G. Altamirano - Duque M., Carlos R. Alvarado A., Jorge E. Alvarado Real, Héctor E. Aparicio D., Arturo B. Araúz U., Denis Arce Morales, Argentina A. Arias, Juan Carlos Arosemena Valdés, Leandro Ávila, Alberto E. Barranco P., Leopoldo Benedetti M., Dalia Bernal, José Blandón Figueroa, José Olmedo Carreño A., Geovany Castillo, Elías A. Castillo G., Luis Carlos Cleghorn, Milciades A. Concepción L., Arístides De Icaza H., Rubén De León S., Pacífico M. Escalona A., José Luis Fábrega P., Miguel Ángel Fanovich T., Enrique Garrido A., Pedro Miguel González P., Juan Hernández Morales, Nelson Jackson Palma, Mireya Lasso, Juvenal Martínez Castillo, Mireya Montemayor, Patricio Montezuma González, Marcelino A. Mudarra Velásquez, Rogelio Paredes Robles, Juan Manuel Peralta Ríos, Hermisenda Perea, Yassir Purcait, Wigberto E. Quintero G., Elizabeth de Quirós, Susana Richa de Torrijos, Benicio Robinson, Raúl E. Rodríguez Araúz, Antonino Rodríguez G., Jorge Hernán Rubio, Marylín E. Vallarino de Sellhorn, Alcibiades Vásquez Velásquez, Zulay Del C. G. de Vásquez, Jerry Wilson Navarro, Mayra D. Zúñiga D., Eloy A. Zúñiga H., César Lange, Andrés Lizondro, Abdiel A. Lezcano, Edwin Agudo, Alma Fernández, Alfredo Araúz, Aix de Ríos, Saleh Hassán.

HONORABLE DIPUTADO AUSENTE Javier F. Tejeira P.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Héctor B. Alemán E., José B. Baruco Villarreal, Rubén Darío Beitía V., José Brown C., Benito Casés J., Dorindo Jayán Cortez M., Olivares De Frías, Agustín Escudé Saab, Sergio R. Gálvez E., Osman C. Gómez, Manuel M. Grimaldo C., Yasmina Guillén A. de O'Brien, Vladimir Herrera, Iván J. López P., Abraham Martínez Montilla, José Muñoz Molina, Maricruz Padilla, César A. Pardo R., Ezequiel Ramírez Madero, Freidi Martín Torres Díaz, Alejandro Vanegas R., José Luis Varela, Franz O. Wever Z..

HONORABLES DIPUTADOS SUPLENTE PRESENTES HABILITADOS PARA ACTUAR CON SU PRINCIPAL: Marina Laguna, José Lara, Rodolfo Mena, Edwin Velásquez, Demetrio Tapia, Emilio Salazar, Milciades Velásquez, Marta Martínez, Norman Scott, Israel Sánchez, Julio Luque, Enrique Mora, Migdalia de Pineda, Vitelio Ortega, Maruja Moreno, Bienvenido Tugrí, Cristobalina Blanco, Manuel Castillo, Ramiro Villarreal, Daysi Morales, Maribel de Lezcano, Jerónimo Barría, Fausto Misselis, Salicio Jaén, Edilio Mojica, Enriqueta Ramos, Félix Navarro, Melisa de Cumberbatch, Egipcia Yáñez, Horacio Rodríguez, Mayra Lee, Víctor Mateos, Gilberto Succari, Yamileth Espinosa, Raquel Hutchinson, Alexis Caibera, Jorge H. Bristán, María Campos, Luis Campos, Crispiano Adames, Enrique Castillo, Martín Wilson.

Contenido	Pág.
Comprobación del quórum.....	3
Lectura de correspondencia.....	4
Periodo de Incidencias.....	5
Punto 4: Ratificación del nombramiento del señor Edilberto Ruiz Miró para el cargo de director general de Contrataciones Públicas.....	4
Cortesía de sala para el señor Edilberto Ruiz.....	5
Lectura del Informe de la Comisión de Credenciales relativo a la ratificación del señor Edilberto Ruiz.....	5
Lectura de la Resolución sobre la ratificación.....	5
Aprobación de la ratificación del señor Edilberto Ruiz como Director General de Contrataciones Públicas.....	5
Punto 5: Tercer debate al Proyecto de Ley 274, “ Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social”.....	5
Propuesta, por el HD Juan Manuel Peralta, para que el Proyecto de Ley 274, en tercer debate, sea devuelto a segundo debate para tratar únicamente los artículos 3 y 4 y adicionar tres artículos nuevos. Además, que el Proyecto sea discutido inmediatamente	6
Punto 6: Tercer debate al Proyecto de Ley 275 “ Que modifica la ley 91 de 22 de diciembre de 1976 y se dictan otras disposiciones”.....	6
Lectura del Informe de la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo sobre el Proyecto 275.....	6
Propuesta, por el HD Juan Manuel Peralta, para que se omita la lectura, en tercer debate, de los linderos contenidos en el artículo 1 y 6 del Proyecto de Ley 275.....	7
Aprobación, en tercer debate, del Proyecto de Ley 275.....	7
Devolución, por el HD Rubén De León, del Proyecto de Ley 268, aprobado en primer debate por la Comisión de Comercio.....	8
Segundo debate al Proyecto de Ley 274.....	8
Cortesía de sala para distinguidos funcionarios de la Caja del Seguro Social.....	8
Aprobación, en segundo debate, del Proyecto de Ley 274.....	11

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo las siete y nueve de la noche, y luego de comprobado el quórum, el **H.D. Elías A. Castillo G., Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la sesión ordinaria efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

Damos inicio formal a esta sesión.

—**LICDO. CARLOS JOSÉ SMITH, SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

Orden del Día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional, el día viernes 29 de diciembre de 2006.

1. Consideración del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 27 de diciembre de 2006.
2. Lectura de correspondencia.
3. Periodo de incidencias.
4. Ratificación del nombramiento del señor Edilberto Ruiz Miró para el cargo de director general de Contrataciones Públicas.
5. Tercer debate al Proyecto de Ley 274, “ Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social”.
6. Tercer debate al Proyecto de Ley 275 “ Que modifica la ley 91 de 22 de diciembre de 1976 y se dictan otras disposiciones”.
7. Segundo debate al Proyecto de Ley 190, “Que modifica la Ley 16 de 1991, Orgánica de la Policía Técnica Judicial y deroga la Ley 66 de 2001, que reguló la expedición del récord policivo”.
8. Segundo debate al Proyecto de Ley 65, “Por medio del cual se reforma la Ley 9 del 20 de junio 1994”.
9. Segundo debate al Proyecto de Ley 201, “Que modifica el artículo 24 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificado por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984”.
10. Segundo debate al Proyecto de Ley 163, “Que declara el mes de la Biblia y se establece el día de su celebración”.
11. Segundo debate al Proyecto de Ley 189, “Que modifica el artículo 1 de la Ley 6 de 16 de junio de 1987, sobre beneficios a jubilados y pensionados”.
12. Segundo debate al Proyecto de Ley 257, “Que modifica los artículos 31 y 39 de la Ley 1 de 1982, modificados por la Ley 69 de 1998, que describen los límites de los distritos de Boquete y Gualaca en la provincia de Chiriquí.”
13. Segundo debate al Proyecto de Ley 2, “Que dicta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional”.
14. Segundo debate al Proyecto de Ley 273, “Por el cual se establece el 19 de marzo como día de los valores familiares.”
15. Informe de comisiones, de grupos especiales o de comitivas que no acompañen ningún proyecto de ley.
16. Lo que propongan los Honorables Diputados.

—**PRESIDENTE**

En consideración el orden del día leído. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Aprueba el pleno el orden del día?

—**SECRETARIO GENERAL**

Ha sido aprobado.

—**PRESIDENTE**

El primer punto del orden del día, señor Secretario.

—**SECRETARIO GENERAL**

Punto 1 del orden del día: Consideración del acta de la sesión ordinaria de los días jueves 28 y viernes 29 de diciembre de 2006.

Señor Presidente, queremos pedir la disculpa al caso, porque las sesiones del día 28 y 29 estuvimos en sesión permanente y se acaba de finalizar la misma.

—**PRESIDENTE**

Comprendida su explicación, señor Secretario, pasamos a siguiente punto del orden del día.

—**SECRETARIO GENERAL**

Punto 2 del orden del día: Lectura de correspondencia.

—**PRESIDENTE**

De existir correspondencia en Secretaría, por favor, léala.

—**SECRETARIO GENERAL**

**RESOLUCIÓN 50
DE 29 de diciembre de 2006
LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS
FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y,
CONSIDERANDO:**

Que es necesario adoptar medidas administrativas concernientes al horario de trabajo, para garantizar un desarrollo efectivo de las labores del parlamento,

RESUELVE:

1. Modificar la Resolución 45 de 26 de diciembre de 2006, para habilitar el sábado 30 de diciembre de 2006, a fin de que la sesión ordinaria se realice en siguiente horario:
Hora de Primer llamado a las 3:30 p.m.
Hora de Segundo llamado a las 4:00 p.m.

Fundamento de Derecho: Artículo 95 de la ley de 1984 (Reglamento Interno).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2006.

Resumen de notas que habilitan a los suplentes para su actuación en el pleno hoy, jueves 28 de diciembre de 2006:

Nota del Honorable Diputado Alejandro Vanegas, en la que informa que actuará en la sesión del 29 de diciembre con la Honorable Diputada Suplente Aix de Ríos.

Nota del Honorable Diputado Eloy Zúñiga, en la que informa que actuará en las sesiones del 29 y 30 de diciembre con el Honorable Diputado Suplente Dámaso Suárez.

Nota del Honorable Diputado Olivares De Frías, en la que informa que actuará en las sesiones del 29 y 30 de diciembre con la Honorable Diputada Suplente Maribel Lezcano Saucedo.

Nota del Honorable Diputado Dorindo Jayán Cortez, en la que informa que actuará en la sesión del 29 de diciembre con la Honorable Diputada Suplente Cristobalina Blanco.

Nota del Honorable Diputado Elías Castillo, en la que informa que actuará en la sesión del 28 de diciembre con el Honorable Diputado Jorge Dutary.

Nota del Honorable Diputado Luis Carlos Cleghorn, en la que informa que actuará en las sesiones del 24 al 31 de diciembre con el Honorable Diputado Suplente Alfredo Araúz.

—**PRESIDENTE**

Señor Secretario, el siguiente punto.

—**SECRETARIO GENERAL**

El punto 3 del orden del día corresponde al periodo de incidencias.

—**PRESIDENTE**

No reposa lista de oradores, así que pasamos al siguiente punto, señor Secretario.

—**SECRETARIO GENERAL**

El punto 4 del orden del día corresponde a la ratificación del nombramiento del señor Edilberto Ruiz Miró para el cargo de director general de Contrataciones Públicas.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, proceda a dar lectura al informe de Comisión. Para una cuestión de orden, el Honorable Diputado Leandro Ávila.

—H.D. LEANDRO ÁVILA

Para solicitar se sirva dar instrucciones a Secretaría para la lectura de una cortesía de sala.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, proceda a darle lectura a la solicitud formula por el Diputado Leandro Ávila y otros colegas.

—SECRETARIO GENERAL

Los Honorables Diputados: Jerry Wilson Navarro, Jorge Alvarado Real, Susana Richa de Torrijos y Leandro Ávila proponen: Concédase cortesía de sala al señor Edilberto Ruiz Miró, quien va ser ratificado al cargo de director de Contrataciones Públicas.

—PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la cortesía de sala leída?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la solicitud presentada, señor Presidente.

—PRESIDENTE

Que protocolo se sirva acompañar la persona indicada en la cortesía de sala para que ingrese al recinto. Continúe con la lectura de la resolución, señor Secretario.

—SECRETARIO GENERAL

Leyó informe de la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, sobre la consideración del nombramiento el master Edilberto Ruiz Miró como director general de Contrataciones Públicas.

Leyó la Resolución 33 de 29 de diciembre de 2006, sobre el nombramiento del master Edilberto Ruiz Miró como director general de Contrataciones Públicas.

—PRESIDENTE

Concluida la lectura del informe y de la resolución, lo abrimos a consideración del Pleno. No tengo oradores en lista; por lo tanto, vamos al proceso de votación. Invito a los Honorables colegas se sirva a ocupar sus respectivas curules.

¿Aprueba el Pleno la ratificación del nombramiento del señor Edilberto Ruiz Miró para el cargo de director General?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la ratificación del nombramiento del señor Edilberto Ruiz Miró para el cargo de director General de contrataciones públicas.

—PRESIDENTE

Vamos a proceder a la firma de la resolución. Invitamos al licenciado Edilberto Ruiz para que nos acompañe. Siguiente punto del orden del día.

—SECRETARIO GENERAL

El punto 5 Proyecto de Ley 274, "Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social".

—PRESIDENTE

Para una cuestión de orden, le concedemos la palabra al Honorable Diputado Juan Peralta, Presidente de la Comisión de trabajo y Previsión.

—H.D. JUAN PERALTA

Señor Presidente, he solicitado la palabra para que, por Secretaría, se le dé lectura a una propuesta que hemos presentado varios Diputados, en el sentido de que se baje a segundo

debate este proyecto de ley para hacerle unas correcciones de carácter técnico y que, a la vez, se le dé la discusión en forma inmediata.

—PRESIDENTE

Diputado Juan Peralta, me gustaría que especifique la propuesta, porque usted habla de artículos nuevos, y artículos nuevos pueden ser el infinito más uno. Así que sería bueno para que se corrija ahí, con su puño y letra, esa corrección para los efectos que quede plena constancia.

—H.D. JUAN PERALTA

Solicito un breve receso, señor Presidente.

—PRESIDENTE

Yo creo que solamente basta con que usted se acerque y corrija, para ganar tiempo, colega. Señor Secretario, proceda a dar lectura a la proposición presentada por el Diputado Peralta y otros colegas.

—SECRETARIO GENERAL

Los Honorables Diputados Juan Manuel Peralta Ríos, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real, Leandro Ávila, Demetrio Tapia y Denis Arce Morales proponen: Devuélvase a segundo debate el Proyecto de Ley 274, “Que modifica un artículo de la ley 51 del 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones”, para tratar únicamente los artículos 3, 4 y adicionar tres artículos nuevos y que el mismo sea discutido inmediatamente.

—PRESIDENTE

¿Aprueba el pleno la propuesta leída?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la devolución a segundo debate el Proyecto de Ley 274, señor Presidente.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, lea a los artículos. Le concedemos la palabra al Presidente de la Comisión de Trabajo.

—H.D. JUAN MANUEL PERALTA

Señor Presidente, tenemos una cortesía de sala que me gustaría que por Secretaría se lea para entrar, entonces, a la discusión del proyecto en segundo debate.

—PRESIDENTE

Señor Secretario, lea la propuesta de cortesía de sala del Diputado Peralta y otros colegas. Honorable colega Peralta y honorables colegas, como quiera que ya hemos autorizado que el proyecto pase a un estatus de discusión en segundo debate, tenemos que considerar el tercer debate que hay en el orden del día y luego pasamos al cumplimiento de ese punto.

Señor Secretario, lea el informe de Comisión del Proyecto de Ley 275.

—SECRETARIO GENERAL

Leyó el informe de la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo relativo al Proyecto de Ley 275, “Que modifica los artículos de la Ley 91 de 1976, en la que se regula el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo y dicta otras disposiciones”

—H.D. SUSANA RICHA DE TORRIJOS, PRESIDENTA ENCARGADA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Señor Secretario, hay alguna propuesta sobre...

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el Honorable Diputado Juan Manuel Peralta.

—H.D. JUAN MANUEL PERALTA

He solicitado la palabra para que, por Secretaría, se lea una propuesta para que se omita la lectura del informe en tercer debate.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Señor Secretario, lea la propuesta.

—SECRETARIO GENERAL

Los Honorables Diputados Leandro Ávila, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real y Juan Manuel Peralta proponen: Omítase en tercer debate la lectura de los linderos contenidos en el artículo 1 y 6 del Proyecto de Ley 275 en discusión.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la proposición presentada?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la propuesta de omisión de la lectura de los artículos 1 y 6 del Proyecto de Ley, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Señor Secretario, lea los artículos señalados.

—SECRETARIO GENERAL

Leyó el tercer debate del Proyecto de Ley de Ley 275, "Que modifica los artículos de la Ley 91 de 1976 en la que se regula el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo y dicta otras disposiciones".

—PRESIDENTA ENCARGADA

Vamos a la discusión del tercer debate. Diez minutos para hablar de la conveniencia e inconveniencia del proyecto. Ofrecemos la palabra. No hay oradores. Vamos a la votación.

¿Quiere el pleno que este proyecto sea ley de la República?

—SECRETARIO GENERAL

Sí quiere, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

A la firma. ¿Cómo?, ¿quiere hablar? Un momentito, que me ha pedido la palabra la Honorable Diputada Migdalia de Pineda.

—H.D. MIGDALIA DE PINEDA

Hemos solicitado la palabra únicamente porque deseamos que conste en acta que los diputados que estamos aquí, en representación del sector de oposición, estamos de acuerdo con este proyecto y votamos a favor por las implicaciones que tiene para una comunidad que necesita que se reconozca lo que ellos han hecho en una comunidad difícil. Porque nosotros necesitamos que comunidades como esta, reciban el respaldo del gobierno en un momento determinado para que su hábitat mejore y sus condiciones de vida sean aceptables.

Por otro lado, señora Presidenta, considero, y así opinan nuestros colegas, que es necesario que se preserve esta área histórica de la República y que la mejor forma de hacerlo es reconociendo el trabajo que han hecho quienes allí han habitado por años.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Vamos a la firma. Continuamos con la discusión del segundo debate de la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el Honorable Diputado Rubén De León.

—H.D. RUBÉN DE LEÓN

Para devolver, debidamente aprobado en la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica el Proyecto de Ley 268, "Que crea el Programa de Fomento Temporal para la comercialización de los productos panameños en los mercados internacionales".

Este es un proyecto que fue presentado por el Ministro Alejandro Ferrer, Ministro de Comercio e Industrias, y que representa una gran expectativa para el sector productivo de nuestro país, sobre todo del sector exportador, razón por la cual, una vez aprobado en la Comisión de Hacienda, y cumpliendo el mandato de esta comisión, quisiera devolverlo al pleno y pedirle el tratamiento de urgencia notoria.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Que un ujier retire el proyecto. ¿Quiere el pleno que este proyecto tenga urgencia notoria?

—SECRETARIO GENERAL

Sí quiere, señora Presidenta,

—PRESIDENTA ENCARGADA

Entonces, pasamos a la discusión de la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social en segundo debate. Para cuestión de orden, tiene la palabra el Honorable Diputado Juan Manuel Peralta.

—H.D. JUAN MANUEL PERALTA

Señora Presidenta, para que, por Secretaría, se lea una cortesía de sala que hemos solicitado para la discusión de este proyecto de ley en segundo debate.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Señor Secretario, lea la propuesta de cortesía de sala.

—SECRETARIO GENERAL

Los Honorables Diputados Leandro Ávila, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real, Juan Manuel Peralta Ríos y Gilberto Succari proponen: Concédase cortesía de sala a la licenciada Elzibir de Castellero y Marisol Manfredo, asesora Legal de la Caja del Seguro Social, para que participen en el segundo y tercer debate del Proyecto de Ley 274, que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la cortesía de sala?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Protocolo, haga pasar a los invitamos. Continúa el Honorable Diputado Juan Manuel Peralta.

—H.D. JUAN MANUEL PERALTA

Señora Presidenta, es para que a través de la Secretaría se lean las modificaciones que hemos presentado para este proyecto de ley, para el conocimiento de todos los Honorables Diputados.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Señor Secretario, lea las propuestas de modificación que se han presentado.

—SECRETARIO GENERAL

Los Honorables Diputados Juan Manuel Peralta, Leandro Ávila, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real, Demetrio Tapia y Denis Arce Morales proponen:

Modifíquese el artículo 3, del Proyecto de Ley 274, así:

Artículo 3. Jubilaciones Especiales.

El monto de la jubilación que se utilizará para determinar el derecho al aumento previsto en el artículo 192 de la Ley 51 de 2005 estará constituido por todos los beneficios económicos recibidos por el jubilado.. constituido por todos los beneficios económicos recibidos por los jubilados, incluyendo los aumentos percibidos conforme a lo establecido en el artículo 224 de dicha ley.

Estos jubilados recibirán el incremento que se refiere el artículo 192 de la Ley 51 de 2005, cuando hayan generado derecho a pensión de vejez a la edad de referencia, o de invalidez, de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley.

Los Honorables Diputados Juan Manuel Peralta Ríos, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real, Leandro Ávila, Demetrio Tapia y Denis Arce Morales proponen:

Elimínese el artículo 4 del Proyecto de Ley 274.

Los Honorables Diputados Juan Manuel Peralta Ríos, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real, Demetrio Tapia, Denis Arce Morales y Leandro Ávila proponen:

Adiciónese un artículo nuevo 1 al Proyecto de Ley 274, “Que modifica un artículo de la Ley 51 del 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones”, así:

Artículo nuevo 1. Se restituye la vigencia del numeral 13 del artículo 1 del la Ley 6 del 16 de junio de 1987, así:

...

13. Las transacciones de préstamos personales y comerciales que efectúen a su nombre en bancos, financieras, cooperativas e instituciones de crédito estarán exentas del pago de la sobre tasa o gravamen estipulado en el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI).

Los Honorables Diputados Juan Manuel Peralta Ríos, Susana Richa de Torrijos, Jorge Alvarado Real, Leandro Ávila, Demetrio Tapia y Denis Arce Morales proponen:

Adiciónese un artículo nuevo 2 al Proyecto de Ley 274, así:

Artículo nuevo 2. Se restituye la vigencia del artículo 9 de la Ley 4 del 17 de mayo de 1994, así:

Artículo 9. Se exceptúan de la aplicación del artículo 8 de esta ley los préstamos personales y comerciales otorgados a personas de tercera edad, jubilados y pensionados favorecidos por beneficios establecidos por la Ley 6 de 16 de junio de 1987, modificada por la Ley 18 de 7 de agosto de 1989 y la Ley 15 de 13 de agosto de 1992.

En los casos de préstamos plurales concedidos en forma solidaria, la aplicación de la exoneración procederá únicamente si todos los deudores solidarios reúnen la edad o las condiciones exigidas por la Ley 6 de 16 de junio de 1987, salvo en los casos de codeudores solidarios, que sean cónyuges entre sí, en cuyo caso procederá la exoneración cuando cualquiera de ellos reúna la edad o las condiciones.

En los casos de préstamos plurales concedidos en forma mancomunada, la aplicación de la exoneración procederá únicamente respecto a los prestatarios que reúnen la edad o condiciones exigidas por la Ley 6 de 16 de junio de 1987, en proporción a la cuota parte que corresponde al prestatario beneficiado y a favor de dicho prestatario.

También se exceptúan los préstamos personales y comerciales otorgados a microempresas, sean éstas de personería natural o jurídica, siempre que comprueben estar inscritas en el registro empresarial a cargo de la autoridad, mediante certificación expedida por esta.

Los fondos otorgados en calidad de préstamos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, deberán ser invertidos íntegramente en el giro normal del negocio.

Damos lectura a la adición de un artículo nuevo 3, que es del tenor siguiente:

Artículo nuevo 3. Modifíquese el numeral 3 del artículo 152 de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, así:

Artículo 152. Asegurados comprendidos en el subsistema mixto. Estarán cubiertos por el subsistema mixto:

...3. Todos los trabajadores por cuenta ajena que ingresen por primera vez al Seguro Social a partir del 1 de enero de 2008.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Ofrecemos la palabra para la discusión de estas modificaciones. Si no hay oradores, vamos a votación, señor Secretario. Vamos a la votación de las propuestas presentadas. Señor Secretario, la primera propuesta presentada.

—SECRETARIO GENERAL

La primera propuesta es el artículo 3 del Proyecto de Ley 274 y ya ha sido leída, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la modificación presentada al artículo 3?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la modificación al artículo 3, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Queda adoptada. La siguiente modificación.

SECRETARIO GENERAL

La siguiente propuesta es la eliminación del artículo 4 del Proyecto de Ley 274, Honorable Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la modificación en cuanto a la eliminación del artículo 4 del Proyecto de Ley 274?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la propuesta de eliminación del artículo, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

El siguiente artículo.

—SECRETARIO GENERAL

El siguiente artículo es la adición al artículo nuevo 1 y ya ha sido leída, señora Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la modificación a lo que se refiere a la adición del artículo nuevo 1 al Proyecto de Ley 274?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la adición al artículo nuevo 1, Honorable Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Queda adoptada. La siguiente.

—SECRETARIO GENERAL

La siguiente propuesta es adicionar un artículo nuevo 2 al texto del Proyecto de Ley 274.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la adición del artículo nuevo 2 al Proyecto de Ley 274?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada la adición del artículo nuevo 2, honorable Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Queda adoptado. La siguiente propuesta.

—SECRETARIO GENERAL

La siguiente propuesta es adicionar el artículo nuevo 3 al texto del Proyecto de Ley 274 y la misma ya ha sido leída.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno la adición del artículo nuevo 3 al Proyecto de Ley 274?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado el artículo nuevo 3 al texto único, honorable Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Queda adoptado.

—SECRETARIO GENERAL

Con esto, damos fin a la propuesta de discusión en segundo debate del Proyecto de Ley 274, “Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social”, honorable Presidenta. Necesitamos el título y que vaya a tercer debate.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Título, señor Secretario.

—SECRETARIO GENERAL

Título: “Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social”.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Aprueba el pleno el título leído?

—SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley 274.

—PRESIDENTA ENCARGADA

¿Quiere el pleno que este proyecto tenga tercer debate?

—SECRETARIO GENERAL

Sí desea que el proyecto tenga tercer debate, honorable Presidenta.

—PRESIDENTA ENCARGADA

A la Comisión de Corrección y Estilo para los trámites correspondientes. Queremos recordarle que mañana la sesión es a las 3:30 de la tarde. Vamos a decretar un receso.

(RECESO)

Reanudamos la sesión. Señor Secretario, ¿a qué hora inició la sesión de hoy?

—SECRETARIO GENERAL

Señora Presidenta, la sesión inició a las 7:09 de la noche. Han transcurrido las cuatro horas reglamentarias de sesión.

—PRESIDENTA ENCARGADA

Cumplidas las cuatro horas reglamentarias de sesión, la declaramos cerrada, siendo las 11:09 de la noche.

H.D. Susana Richa de Torrijos
Presidenta Encargada

Carlos José Smith
Secretario General